



ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

OGSMPCMDX/02-EXT-Virtual/200522

20 de mayo de 2022

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con ocho minutos del veinte de mayo de dos mil veintidós, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. -----

- 1.- Jorge Muciño Arias, Representante de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Presidente del Órgano de Gobierno; -----
- 2.- Juan Manuel Hermida Escobedo, Representante de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno; -----
- 3.- Alejandra Arellano Martínez, Representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno; -----
- 4.- Juan José González Moreno, Representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno. -----
- 5.- Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno; -----
- 6.- Rocio Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----
- 8.- Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. -----

En uso de la voz Jorge Muciño Arias en representación de la Presidencia del Órgano de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a las personas titulares y representantes de las Secretarías, la Comisaria de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, a quienes agradeció la atención brindada a la convocatoria para celebrar esta reunión, para iniciar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, solicitó a la Secretaría Técnica que proceda al pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica saludo y solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno encender su micrófono y cámara, así como mencionar presente al escuchar su nombre. -----

NOMBRE DE LOS MIEMBROS	Asistió	Faltó	Dependencia
Jorge Muciño Arias Director General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural.	Si		Secretaria de Cultura de la Ciudad de México
Alejandra Arellano Martínez Asesora "B"	Si		Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



			Comunidades Indígenas residentes
Ingrid Gómez Saracibar Secretaría de las Mujeres o Dulce Colín Colín Directora de Igualdad y Atención a la Violencia de Género	No		Secretaría de las Mujeres
Juan José González Moreno Director General de Cómputo y Tecnologías de la Información	Si		Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Juan Manuel Hermida Escobedo Director General de Gasto Eficiente A	Si		Secretaría de Administración y Finanzas

Para informarle a la Presidencia la existencia del quórum legal con cuatro asistencias y una inasistencia.

En uso de la voz la Presidencia señaló que teniendo el quorum necesario y siendo las trece horas con ocho minutos del día veinte de mayo del año dos mil veintidós, se declara instalada y abiertos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

2. DISCUSIÓN, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

La Presidencia del Órgano de Gobierno pidió continuar con la aprobación de la Orden del Día, para lo que solicitó obviar la lectura, ya que se hizo llegar junto con el oficio de invitación y podían revisar la proyección, en este momento. Secretario, favor de consultar a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, en votación, si se aprueba.

La Secretaría Técnica procedió a someter a la consideración de las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, la aprobación del orden del día.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado, informo a la presidencia que el orden del día ha sido aprobado, con 4 votos a favor.

AC-001-05/2022

El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad que, su Segunda Sesión Extraordinaria se lleve a cabo conforme al Orden del Día aprobado.

3. INFORME DE LA RECEPCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;

La Presidencia del Órgano de Gobierno indicó que para desahogar el siguiente punto en el orden del día, solicita al Secretario Técnico que informe a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno sobre las acciones de difusión, la recepción de personas candidatas y las evaluaciones realizadas por cada integrante de este Órgano dentro de la Convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

En uso de la voz la Secretaría Técnica señaló por instrucciones de la Presidencia, les informo que el día 04 de mayo de 2022, después de su aprobación en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno, se publicó el Aviso por el que se hace del conocimiento del público en



general el enlace electrónico donde puede ser consultada la convocatoria pública abierta para elegir el Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la página oficial del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, en las redes sociales institucionales y carteles impresos colocados en los inmuebles de las entidades que conforman el Órgano de Gobierno y en las instalaciones del Servicio de Medios Públicos. Asimismo, se compartió a las oficinas de difusión del Gobierno central de la Ciudad de México.

A partir de ese día hasta el 13 de mayo del presente, se estuvieron recibiendo los documentos de las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano, las cuales fueron cinco. (En un horario de 9:00 a 21:00 horas se contó con personal para atender las dudas por medio telefónico o correo electrónico). Es cuanto Presidente.

La presidencia solicitó a la Secretaría Técnica que lea el acuerdo correspondiente y consulte su aprobación.

La Secretaría Técnica sometió consideración el siguiente acuerdo:

AC-002-05/2022
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México toma conocimiento de las acciones realizadas para la difusión de la Convocatoria para conformar al Consejo Ciudadano y la recepción de propuestas.

En uso de la Voz la Secretaría Técnica señaló que por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueba el acuerdo antes leído. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado, se informa a la presidencia que este punto del orden del día ha sido aprobado, con cuatro votos a favor, cero en contra.

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS A PARTIR DEL RESULTADO DE LAS CÉDULAS DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;

La Presidencia solicitó continuar con el orden del día, el tema a tratar es la Presentación, discusión y en su caso aprobación de las personas seleccionadas a partir del resultado de las cédulas de evaluación de la Convocatoria para la conformación del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Le solicito a nuestro Secretario Técnico el Licenciado Alonso Millán nos exponga el tema, para posteriormente abrir la discusión.

La Secretaría Técnica expresó con gusto, Presidente. Se recibieron cinco candidaturas y posterior al cierre de la recepción de documentos, se enviaron los expedientes de cada una de las personas, junto con la cédula de evaluación aprobada por este Órgano de Gobierno para la valoración de las personas participantes.

Los expedientes que se evaluaron fueron de las siguientes personas:

- 1.-Luisa Cantú Ríos, Periodista especializada en divulgación científica y política.
- 2.-Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Periodista, analista político, escritor y activista.
- 3.-Álvaro Cueva Cantú, Crítico y periodista en radio, televisión y prensa escrita.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



4.-José Jorge García Hernández, Caricaturista político, escritor y conductor de televisión.-----

5.-Luisa Iglesias Arvide, Conductora, guionista de radio y locutora.-----

A partir de la recepción de las cédulas, el 18 de mayo, se realizó el conteo de los votos para identificar los puntajes. Los resultados fueron los siguientes: -----

1	Luisa Cantú Ríos	105
2	Jorge Armando Rocha Gutiérrez	123
3	Álvaro Cueva Cantú	1,144
4	José García Hernández	129
5	Luisa Iglesias Arvide	99

La Secretaría Técnica indicó, esta es la evaluación de la sumatoria de las cédulas que se recibieron. -----

La Presidencia en uso de la voz menciona que si desean participar, puedan enlistar su participación con el Secretario Técnico, quien tomara lista y en ese orden participaran.-----

La Secretaría Técnica brinda el uso de la voz a Juan José González Moreno, representante de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.-----

Juan José González expresó, primero costo un poco de trabajo hacer la evaluación porque había criterios de años de experiencia y muchos en sus currículums si lo ponían pero los documentos que acompañaron, que era la base para poder decidir, no había para donde, hablaban de artículos y sé que muchos tienen artículos pero tampoco podíamos evaluar buscando nosotros en internet tendría que ser con lo que ellos ingresaron, me llama mucho la atención el candidato tres como subió tanto, creo que en los otros más o menos coincidimos, es solo curiosidad al final de cuentas el consejo debe estar conformado por cinco creo cumplen a cabalidad los cinco, pero solamente porque esto va a quedar en el registro y creo que si vale la pena una observación.-----

La Secretaría Técnica en uso de la voz señaló: Totalmente Juan José, le doy la palabra a Alejandra y podemos dar razón del salto en el puntaje.-----

En uso de la voz Alejandra Arellano Martínez representante de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes señaló: Buenas tardes, coincido en realidad solo complementaria lo que comentaba el licenciado Juan José en tanto que este primer ejercicio permite pues madurar la cédula de evaluación, con observaciones que podríamos realizar en algún momento para mejor y para ir fortaleciendo esa cédula, y de la misma manera preguntar la gran diferencia en el puntaje con el candidato tres, solamente si es lo correcto o si hubo algún error en la sistematización del puntaje, simplemente, esa es la pregunta.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica si me permite Presidente podría proyectar una tablita resumen de cómo fueron asignados los puntajes. -----

NO.	NOMBRE	SECTEI	SEPI	SEMUIJ	CULTURA	SAF	TOTAL
1	Luisa Cantú Ríos	29	28	No entregó	28	20	105
2	Jorge Armando Rocha Gutiérrez	37	24	No entregó	27	35	123

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



3	Álvaro Cueva Cantú	38	29	No entregó	28	1,049	1144
4	José García Hernández	45	29	No entregó	28	27	129
5	Luisa Iglesias Arvide	19	22	No entregó	28	30	99

Creo coincidimos con los comentarios de los compañeros que se expresaron, creo que es perfectible la cédula, creo que es perfectible el proceso, y si la naturaleza de la convocatoria y la naturaleza de los probatorios genero ese pico en la forma en que se hizo la puntuación, aquí hay un resumen no es que viniéramos preparados pero si notamos ese brinco y es por el tipo de entregables y el tipo de evidencias que presenta en el curriculum Álvaro Cueva Cantú y la forma en la que se contaron las publicaciones de cada uno ellos, donde radica la diferencia es en los criterios y como se interpreta la entrega de los documentos para lo cual creo es un aprendizaje y nos permite mejorar la convocatoria la cédula y los puntajes de evaluación, pero digamos el foco rojo está en la puntuación que se otorgó por parte de la SAF (Secretaría de Administración y Finanzas) en la cantidad de publicaciones que anuncia en el curriculum Álvaro Cueva, anuncia demasiadas publicaciones y dada la métrica y la escala que se planteó el puntaje dio un brincote, no sé si esto eche para atrás la candidatura o si hay algún esquema para revisar o reevaluar este candidato, el foco rojo está en la cantidad de publicaciones que él publica en su curriculum y el puntaje que se le otorgo, pero creo que de ahí en fuera, el perfil es el adecuado yo creo que cumpliría a cabalidad las facultades que tiene como consejero pero lo someto a su consideración.-----

En uso de la voz Juan Manuel Hermida Escobedo representante de la Secretaría de Administración y Finanzas Hermida, el problema fue la forma en la que se establecieron los criterios, que por cada cuatro artículos sumaba un punto y en realidad esta persona ha escrito una cantidad de artículos que fácil llega a los 5000 que él, esta mencionando, el problema fue el parámetro que se utiliza yo en realidad como fue el primero que evalué, le puse la cantidad que tenía pero al ver que los demás pues eran unas relaciones muy complejas para determinar esto, en la mayoría de los casos hice la valoración de un punto y luego estaba la presión de entregar la evaluación y pues se fue con esa cantidad, yo creo que si no puede darse un puntaje de esa forma porque en realidad, si tergiversa mucho un proceso de evaluación si vemos las demás cantidades de cómo se evalúan tienen un comportamiento muy similar en realidad es el único dato que brinca, hubo igual otro candidato que puso una relación de artículos no fue tan extensa, si podía escribir muchos artículos como escribe Álvaro Cueva de asuntos que pueden ser trascendentes o no, pero son artículos y están publicados y además no íbamos a hacer una revisión de todos los artículos era imposible materialmente entonces ahí creo si se puede hacer una revalorización de ese caso, sobre las bases del criterio que se tomó en las otras evaluaciones.-----

En uso de la voz a Juan José González Moreno, representante de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación señaló, yo creo que simplemente era curiosidad, queda claro, que cumple y reitero todos los demás números más o menos hay concordancia. Entonces simplemente fue un criterio por ejemplo yo dije bueno una cosa es lo que dice el curriculum y otra cosa es lo que pusieron de publicación, entonces yo me fui con lo que pusieron de publicación y la evidencia que adjunto, pero en otras cosas donde no había años de experiencia si me fui al



currículum bueno le creo al currículum, si ahí yo creo que son los números pero al final de cuentas creo que son personas que ayudaran para las funciones que deben ser.-----

En uso de la voz el Presidente comentó escuchando a todas y todos en efecto hay cosas que pueden ser perfectibles y definitivamente pues si se notó que más bien fue una interpretación de los miembros de este consejo la que hace esa diferencia de puntajes no así el currículum propiamente de las personas que se inscribieron, creo que son personas pues con una exposición pública importante sabemos de sus trayectorias los conocemos. Creo que de eso no hay ninguna duda en efecto la manera en la que expresaron su experiencia fue distinta y también la forma en que nosotros interpretamos esto generó digamos este tema la Secretaría de Administración y Finanzas ya lo precisó, cosa que me parecía importante, pero al final cumplen los criterios, cumplen los requisitos en todos los sentidos, me parece que hay un proceso bastante bueno, bastante claro y que no enseña para las siguientes ocasiones que hay que mejorar, yo creo que por parte de la Presidencia pues saludamos y agradecemos la participación de todas y de todos también los comentarios que se han hecho y pues nos ponemos a la orden para hacer estas correcciones a través de nuestro querido Alonso.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica con gusto presidente y con gusto miembros del Órgano de Gobierno, agradezco, es un honor que se forme el primer Consejo, prometemos revisar el procedimiento, la cédula y los criterios de entrega entonces si están de acuerdo podríamos darle continuidad a la sesión dada la aclaración y la pregunta que se planteó desde Alejandra de SEPI y Juan José de SECTEI una vez que se aclarado el puntaje dado por la SAF.-----

En uso de la voz la Presidencia indicó gracias, solicitó a la Secretaría Técnica lea el acuerdo correspondiente y consulte su aprobación.-----

La Secretaría General procedió a leer el siguiente acuerdo: -----

AC-003-05/2022-----

El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México elige para conformar el Primer Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México a Luisa Cantú Ríos, Jorge Armando Rocha Gutiérrez, Álvaro Cueva Cantú, José García Hernández y Luisa Iglesias Arvide e instruye al Secretario Técnico del Órgano de Gobierno a publicar en los medios electrónicos oficiales los resultados y enviar la invitación a las personas seleccionadas para informarles el resultado, así como solicitarles que mediante un escrito manifiesten la aceptación del cargo honorífico con las facultades consideradas en el Decreto por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, el Estatuto Orgánico del SMPCDMX y las demás que le confieran otros ordenamientos legales y administrativos aplicables, para su posterior toma de protesta en la siguiente sesión convocada por el Órgano de Gobierno.-----

La Secretaría Técnica señaló, por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueba el acuerdo antes leído.-----

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.-----

Informo a la presidencia que este punto del orden del día ha sido aprobado, con cuatro votos a favor.-----

La Presidencia informó al ser aprobado el acuerdo, continuamos con el siguiente tema. En el punto cinco de la orden del día se revisará la Presentación, discusión y en su caso aprobación de



la fecha para realizar la Sesión Extraordinaria Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México para llevar a cabo la toma de Protesta de las personas que integrarán el Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.-----

Solicito al Secretario Técnico que presente a las y los integrantes de este Órgano de Gobierno, lo referente a este punto.-----

La Secretaría Técnica mencionó por instrucciones de la Presidencia, les presento la propuesta de fecha para la toma de protesta de las personas elegidas para conformar el Consejo Ciudadano.--

A partir de las fechas establecidas en la Convocatoria aprobada por este Órgano de Gobierno, las actividades y fechas que se proponen para continuar con el proceso son las siguientes:-----

	ACTIVIDAD	FECHA PROPOSTA
1	Publicación del resultado de la Convocatoria en medios digitales institucionales	23 de mayo 2022
2	Envío de cartas de notificación a las personas elegidas e invitación formal al Consejo Ciudadano	23 de mayo 2022
3	Recepción de cartas de aceptación de las personas Consejeras Ciudadanas	25 de mayo 2022
4	Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno	26 de mayo 2022
5	Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, presencial, con la orden del día: • Toma de protesta y nombramiento de las y los Consejeros Ciudadanos	30 de mayo 2022
6	Publicación oficial del nombramiento de las y los Consejeros Ciudadanos	30 de mayo 2022

Sería cuanto Presidente y lo sometería a votación, quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo; si nadie tiene objeción, se tomará como aprobado.-----

Informo a la presidencia que el acuerdo AC-004-05/2022 orden del día ha sido aprobado con cuatro votos a favor, quedando de la siguiente forma.-----

AC-004-05/2022-----

El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México aprueba las fechas y actividades para la instalación del Consejo Ciudadano del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México siendo las siguientes: A1. Publicación de la elección de la Convocatoria en medios digitales institucionales, 23 de mayo 2022; A2. Envío de cartas de notificación a las personas elegidas e invitación formal al Consejo Ciudadano, 23 de mayo 2022; A3. Recepción de cartas de aceptación de las personas Consejeras Ciudadanas, 25 de mayo 2022; A4. Convocatoria a la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, 26 de mayo 2022; A5. Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno con la orden del día: Toma de protesta y nombramiento de las y los Consejeros Ciudadanos, 30 de mayo 2022; A6. Publicación oficial del nombramiento de las y los Consejeros Ciudadanos, 30 de mayo 2022.-----



La Presidencia comentó en hora buena, tenemos un proceso en puerta, quiero felicitar a la Secretaria Técnica, a los compañeros del equipo de Capital 21 por este trabajo la verdad es que ha sido muy bien organizado, felicidades Alonso, a Luz y a todo el equipo y siendo el último punto del orden de día y al tratarse de una Sesión Extraordinaria, y no haber asuntos generales daríamos por concluida la Sesión, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veinte de mayo de presente año, agradecemos a todas y todos su participación.-----

Firman la presente acta las personas integrantes del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.-----

Jorge Muciño Arias

Suplente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y
Presidente del Órgano de Gobierno.

Alejandra Arellano Martínez

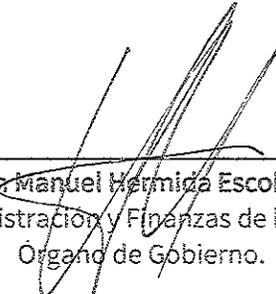
Suplente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.

Juan José González Moreno

Suplente de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.

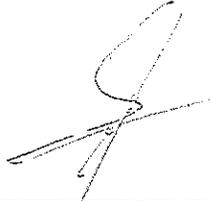
v.





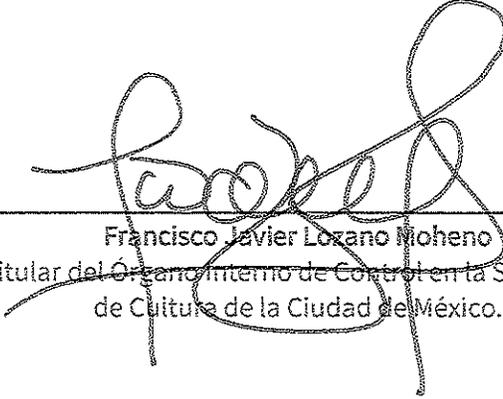
Juan Manuel Hermida Escobedo

Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.



Rocío Olguín Santiago

Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México



Francisco Javier Lozano Moheno

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



Alonso Millán Zepeda

Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México del 20 de mayo de 2022.

